



**MINUTA NÚMERO 18**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**  
**Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2020**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:37 horas del 9 de octubre de 2020. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 17, levantada con motivo de la reunión celebrada el 2 de octubre de 2020. - - - - -

En el desahogo de los comunicados y la correspondencia, se dio cuenta con el escrito a través del cual el director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta al mes de agosto no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. Se dictó acuerdo de enterados. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a fin de adicionar una fracción XXI al artículo 28 y el Capítulo XXI y los artículos 83-1 y 83-2 al Título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, y en seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, la presidencia informó que concluyó el plazo de consulta de dicha iniciativa. Que derivado del proceso de consulta se recibieron diversos comentarios, así como los estudios elaborados por el Instituto de Investigaciones Legislativas y la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. La presidencia propuso la modificación de la metodología previamente acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa, en los siguientes términos: **a)** Entrega el 14 de octubre de 2020, por parte de la secretaría técnica, del comparativo que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa en el proceso de consulta; **b)**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Realizar un foro de consulta de la iniciativa, el viernes 16 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, en la modalidad a distancia, a través de herramienta tecnológica; **c)** Integrar un grupo de trabajo para el análisis de la iniciativa, con: las diputadas y los diputados que deseen sumarse; un representante del Consejo Nacional de Gente Pequeña de México, A.C.; un representante de la Fundación de la Cabeza al Cielo, A.C.; un representante de la Fundación Gente Pequeña Leonesa, A.C.; un representante de la Fundación Gente Pequeña de los Pueblos del Rincón, A.C.; los asesores y asesoras de la Comisión; y la secretaría técnica; **d)** Reunión del grupo de trabajo el 19 de octubre de 2020, a las 9:30 horas, en la modalidad a distancia, a través de herramienta tecnológica; e **e)** Reunión de la Comisión el 20 de octubre de 2020, a las 9:00 horas, para análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en la modalidad a distancia, a través de herramienta tecnológica. Se sometió a consideración la propuesta, la cual resultó aprobada por unanimidad, con la sugerencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, de sumar al grupo de trabajo al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. Asimismo, la presidencia expresó que, al haberse aprobado la modificación de la metodología y con ello la realización del foro de consulta, había instruido a la secretaría técnica a elaborar los proyectos de convocatoria y de programa para el foro, mismos que se habían remitido previamente por correo electrónico, por lo que propuso dispensar su lectura. Propuesta que resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. En consecuencia, se sometieron a consideración los proyectos de convocatoria y de programa para el foro, los cuales se aprobaron por unanimidad, sin discusión. La presidencia indicó que para la realización del foro se comunicaría el acuerdo aprobado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos del artículo 72 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Asimismo, para que se instruya a las distintas áreas del Congreso a prestar apoyo a esta Comisión en la realización del foro, y se dé amplia difusión al evento. - - - - -

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a los asuntos generales.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 9:45 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**CLAUDIA SILVA CAMPOS**  
Diputada presidenta

**KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**  
Diputada secretaria